

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

### ENMIENDA #2

**REFERENCIA: 3861 PAN 2021 “Consultor Individual para Servicios de Asesoría Legal para la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales (ONCI) del Ministerio de Comercio e Industrias”**

***Fecha: 7 de junio de 2021***

---

Se notifica a los/las consultores/ras interesadas, las siguientes modificaciones aplicables al proceso de la referencia:

**1. Se extiende el tiempo de entrega de la propuesta para el proceso de la referencia, indicado en la página 1 de 37, de la siguiente manera:**

#### **DONDE DICE**

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso 3861 PAN 2021 – Consultor/a Individual para el “Servicios de Asesoría Legal para la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales (ONCI) del Ministerio de Comercio e Industrias”, y debe hacerse llegar al correo electrónico abajo descrito a más tardar a las 3:00 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá del día, **jueves 3 de junio de 2021**. No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

#### **CAMBIA A**

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso 3861 PAN 2021 – Consultor/a Individual para el “Servicios de Asesoría Legal para la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales (ONCI) del Ministerio de Comercio e Industrias”, y debe hacerse llegar al correo electrónico abajo descrito a más tardar a las 3:00 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá del día, **lunes 14 de junio de 2021**. No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

**\*\*\*Fin de la enmienda\*\*\***